

Capellania que fundó el Señor Maestre escuela Dr. Dn. Joseph Ossorio de Cordova con el principal de \$ 2,300.

Capellania que fundó el Señor Canonigo Licdo. Dn. Christoval Francisco de el Castillo con el principal de \$ 3,000.

Capellania que fundó el Illmo. Señor obispo de la Hauana Dr. Dn. Juan Garcia de Palacios con el principal de \$ 2,000.

Capellania que fundó el Illmo. Señor Obispo Dr. Dn. Manuel Fernandes de Santa Cruz y Sahagun con el principal de \$ 4,000.

Capellania que fundó el capitán Pedro Alonso Cortes y Maria de Espina su muger Padres que fueron de el capitan Lorenzo Cortes de Espina Alguacil mayor que fue de la ciudad de Tepeaca y poseedores de vn vinculo de Mayorazgo con la obligación de decir en dicha Santa Iglesia dos Missas cada semana y el principal de \$ 7,000.

De manera que como se perciue de la suma de el margen ymportan los principales de las Capellanias que se sirven en esta Santa Iglesia ciento treinta y dos mill quatrocientos quarenta pesos (\$ 132,440) que de reditos anuales rinden seis mill seisciento veinte y dos pesos. (\$ 6,622).

Y agregandose del principal de los anibersarios el de las capellanias ymportan vno y otro trescientos setenta y tres mill quatrocientos y nueve pesos. (\$ 373,409).

Y los reditos de ambos dies ocho mill ciento setenta pesos quatro reales. (\$ 18,160. rs. 4).

#### *Notes de aniversarios y Capellanias.*

No refiero los aniversarios y obras pias que ynstituyeron y fundaron para casar huerphanas Donsellas Pobres, los señores canonigos Antonio de Vera; Racioneros Bartholome de Paz y Simon de Ayllon y los Padres, Pedro de Montiel, Lucas de Pereira, Hernando de Leon, capitan Joseph Trujillo, y Da. Isabel de Herrera Peregrina, y otras personas cuias huerphanas salen en algunas de las festiuidades que se solemnisan en esta Santa Iglesia Cathedral, y cuios patronatos gozan los Señores de su muy Iltre. y Venerable eclesiastico cauildo por no pareser prolijo y no tener ynclusion los señores capitulares en la persepcion de sus rentas, salbo en el nombramiento de administradores de algunas.

#### CAPITULO 10

*Referese con yndiuidualidad la dedicacion y consagracion de este sumptuoso templo.*

Quando vn mismo arcadus produse desiguales las Acciones sin violencia mortifican a el entendimiento las dudas; Promoviasse la fabrica que la generosa Magnifisencia de Salomon consagró en las Reverentes aras de vn tem-

plo a la diuina Magestad y hauiendose exercitado en la maquinosa disposicion de el edificio treinta mill peones, ochenta mill canteros, tres mill y seiscientos sobrestantes, sin otros ynumerables operarios de diuersos ministerios sin que en el discurso de la fabrica se perciuiesen ni los necesarios golpez de el Martillo ni el estrepito rruidoso de la segur: por hauer traseado el sauio Rey que se llevasen las piedras del edificio tan perfectas que ni el pulimiento tubiesse que aser ni el martillo que ajustar por las Razones que dan el Abuelenze, Lira y Teodoreto citados de el padre Pineda llegose el tiempo de que aquella obra que requeria el que su fabrica se continuase eterna, se adbirtiese totalmente consumada, admirandose en la capacidad de sesenta codos geometricos, lo peregrino de los pórticos, la fachada de los frontispicios, la soberania de la techumbre, lo magestuoso de el ventaje, el adorno de las paredes, el descuello de las torres, la soberania de los capiteles lo espacioso de el Gabimete, y la Gallardia de las columnas, cuias grandezas an ocupado dilatados volumenes, y si ynquirimos el tiempo en que se perpetró este prodigioso artefacto, nos responderá el sagrado texto que fue el de siete años: y prosiguiendo la regia narracion de este libro los Magnificos echos del Rey sauio, dize en el capitulo siete que procedio á hazer el Real alcazar de su morada con las preciosas piedras, maderas incorruptibles, asendra da plata, y aquilatado oro, que se puede veer en su historiador el Padre Pineda pero que el tiempo que duró su fabrica fue el de tresce años; de donde se les origina a los escriptuarios esta duda: porque en el edificio del templo se consumieron siete años y en la fabrica de el Palacio se emplearon tresce? no era vn mismo rey el que mandó forjar ambas obras; no tenia abundantes riquezas con que sufragar promptamente entre ambos edificios? pues como se dilata la fabrica de el vno, en seis años mas en que se dispuso con toda Perfeccion el otro; ocurren a disolber el apretado neruio de esta duda Sn. Geronimo, Hugo Cardenal, Lira, el Cartujano y otros fundados en la letra diciendo: que la diferencia de los años en la construccion de los edificios, concistio en dos cosas: la vna en que el Pueblo, y principalmente Salomon no se afano en la obra de el edificio real, como en la fabrica de el templo Diuino prosediendo en esta y no en la otra con mayor feruor; porque en los negocios humanos se ha de ir con mas lentitud que en los empleos Diuinos, la segunda causa es que Dauid no le asignó á su hijo expenzas para sus alcazares como lo executó para los sacros cultos, ademas que mas oras prestamos a la adquisicion de lo caduco, que para atesorar las riquezas de lo externo.

Iniciose la fabrica de el sumptuoso templo de nuestra Cathedral Poblana y hauiendose subseidos en continuados giros la dilatada seria de quaci dos lustros se hallaua con tan escasos adelantamientos que parecia hallarse en los principios de sus cunas, hasta que viniendo a ylustrar con las luzes de su exemplo, y Doctrina los yncognitos Domicilios de nuestro emispherio, el Venerable Señor obispo Dn. Juan de Palafox y Mendoza (de eterna me-

moria) se consiguió la consumada Perfeccion de este sacro templo, en el corto limite de nueve años; y si curiosa la observacion inquiere la cusa de que como se concluyó en tan breve tiempo, lo que no hauia sido adsequible en el discurso de tan largos años digo que fue el motivo, de que la santa aplicacion de este amabilissimo Prelado afaná en nueve primaveras lo que los demas operarios no hisieron en quasi dos siglos; o por que si la retorica, mas persuasiua es vuen exemplo, a vista de el ynfatigable celo de el Venerable Principe, se forzauan los animos Poblanos en la prosecucion del glorioso theatro de los cultos; y si la demora que precedio en construir Salomon lo costoso de su alcazar fue causa de este congregando el sauio Rey, los costos que hauia de ministrar; no precedieron esas dilaciones en el Gobierno de el Señor Palafox, porque con su madura providencia parecia que todo le sobraba deviendosele apropiar por epigraphe de su selo lo que escribiendole de Sn. Geronimo á Cirilo dize Sn. Augustin.

Finalizose el templo por fines de Marzo de el año de 649 logrando la dicha de hauer rejenteado su fabrica, como administradores de la matherial el Illustrissimo Señor Dr. Dn. Miguel Millan de el Poblete Maestro escuela de esta Santa Iglesia, el Dr. Dn. Juan Nieto de Abalos su Prevendado que falleció Dignidad de la de Mexico y el Dr. Andres de Lecey Escandon Prevendado assi lo mismo de dicha Santa Iglesia, y hauiendo echo las obras de arqueria canteria cornisas y pilastras el Maestro Augustin Fernandes, las bobedas medias naranjas y simborrio el Maestro Geronimo de la Cruz, siendo mayor de la obra de él el Capitan Melchor Fernandes de los Reyes; con la advertencia de que faltando por enladrillar vna de las capillas y no hauiendo tiempo para cozer lo necesario mandó el Venerable Obispo desenladrillar los salones de su Palacio para que los que quitasen, se puciesen en dicha Capilla, que a la verdad fué accion heroica.

Conclusa perfectamente la fabrica de este Santuario se expidió el edicto de la consagracion combocando a los fieles para tan devoto acto y que se dispuciesen para su selebracion con el aiuno y demas prevenciones christianas que en semejantes funciones se acostumbran, asignando para el dia de la festiva pompa el 18 de Abril de 649 para cuio efecto se despachó otro citatorio, emplazando a los curas de 20 leguas en contorno de esta ciudad a que concurriessen los feligreses de sus parrochias con sus cofradias ynsignias estandartes y santos escribiendo el Venerable Prelado vna carta pastoral que le dictó lo fogoso de su zelo, y hauiendose encargado el adorno de las ciete capillas de el lado diestro en esta forma, la primera a el Illmo. Señor Dr. Dn. Alonzo de las Cuebas Daualos Arzedeano entonces de esta Santa Iglesia y despues Obispo de la de Oaxaca y vltimamente Arzobispo de la de Mexico su patrio nido, la segunda y tercera á el Illmo. Señor Arzobispo entonces electo de Manila Dr. Dn. Miguel Millan de el Poblete, la quarta a el Sr. Dr. Dn. Alonzo de Herrera Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, la quinta

á los mucicos de su choro con su Maestre Insigne el Licdo. Dn. Juan de Padilla que despues fue Prevendado, la sexta a el Sr. Dr. Dn. Juan Baptista de Elorriaga Canonigo y Dignidad que fue de Maestro Escuela y Comisario de el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de este Obispado, y la septima a el Sr. Dr. Dn. Manuel Brauo de Sobremonte entonces Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia que despues lo fue de Mexico; se executó el mismo encargo de las siete restantes de el lado de la epistola aplicandole la primera y la segunda al Señor Dean entonces Chantre Doctor Dn. Alonzo de Salazar Barona, la tercera a los capellanes de dicho choro con su Sochantre el Licdo. Dn. Christoval de Salas Presvitero, la quarta a el Sr. Dr. Dn. Juan de Leon Castillo Abogado de dicha Real Audiencia Prevendado y Canonigo de dicha Santa Iglesia Provisor y Governador de su Obispado, la quinta al Illmo. Sr. Dr. Dn. Juan Gomez Merlo de la Fuente Abogado de dicha Real Audiencia Prevendado y Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Provisor Governador de su Diocesis y meritissimo Obispo de Honduras; la sexta a el Sr. Dr. Dn. Antonio de Peralta Castañeda Calificador y Comisario de el Santo Oficio de la Inquisicion Canonigo Magistral y Thesorero de esta Santa Iglesia Cathedratico de prima Theologia y Rejente de los estudios en los rreales colegios de San Pedro y San Juan y Preposito, de la Benerable eclesiastica concordia de el Señor San Phelipe Neri, y la ultima a el Sr. Dr. Dn. Luiz de Gongora Canonigo y Chantre de esta Grabissima Cathedral y Comisario general subdelegado Apostolico y Real de la Santa Cruzada en todo su Obispado Juez de mostrencos e yntestados emulandose, con sagrado esmero los dechorosos capitulares de los encargos que se les hicieron, procuraron exederse cada vno en el ornato y culto de la Capilla que se le encomendó, obstentando, especiales asistencias en este sumptuoso tiempo, el Illmo. Señor Arzobispo Dn. Miguel Millan de el Poblete, el Preuendado Dn. Andres de Luey y su nobilissimo hermano el Capitan y Rexidor Dn. Pedro de Luey y Escandon y Camargo Familiar y Alguacil mayor de dicho Santo Oficio Mayordomo que fue de la fabrica y de el Combento de Religiosas de la Concepcion contador de vienes de menores Juez de los Reales Novenos de este Obispado, y Cauallerisso Mayor de el Illmo. Sr. Palafox, el Licdo. Florian de Reinozo Sarmiento Prevendado y Canonigo de dicha Santa Iglesia y Mayordomo de su fabrica y el Sr. Dr. Dn. Domingo de los Rios Canonigo Chantre y Arzedeano Consultor de el Santo Oficio y Provisor de este Obispado natural de Mexico hijo de el Dr. Diego de los Rios y Da. Catharina de Arquijo.

El sauado 17 de Abril a las dos oras y media de la tarde fue el Benerable Cauildo eclesiastico por el Illmo. y Exmo. Señor Obispo a las casas de su Palacio y hauiendo venido con toda su docta y exemplar clerecia concurrieron a tomar acientos en una enramada, que se puso en el atrio exterior fingiendo, con emulacion, por las diuersas flores de su luzido pavimento el que se hauia traslatado a este citio la deliciosa Arcadia, asistiendo la pri-

mer nobleza de Nueva España con esmero en lo costoso de las galas, el Cauido de esta augustissima ciudad los superiores de las religiones y una catterua numerosa de yndios vestidos con plumas y mantas segun su estilo haciendo mas plaucible la solemnidad, los placenteros, repiques de todas las campanas y las melifluas cadencias de acordes ynstrumentos mucicos, y hauiendose cantado las Vísperas de la Concepción y despues los Maitines como de titular de esta Iglecia en presencia de vn altar portatil que se puso con la ymagen de vn Santo Crucifijo de marfil con las reliquias de la toca de nuestra Señora, San Sixto y San Cornelio, se concluyó la funcion de este dia con el jubilo deuocion y ternura que requería tan piadoso acto.

Por la noche combirtiendo con singular metamorphosis la Puebla luminoso catastrophe de yncendios, por los muchos que la yllustrauan en las torres plazas calles y balcones, emulaba a la abrazada Troya en flamantes ardores siendo copia de el Besubio cada calle trasladado de el Etna cada casa y emulacion de el Mongibelo cada torre y mas quando esparciendose a la baga region del aire numerosa pompa de artificiosas luzes y primorosos fuegos que verificaua por mucho tiempo lo que cantaua el mantuano.

Haciendo los poblanos con tan fogosos yncendios claras expreciones de lo ardido de sus pechos que desbrocharon en matheriales ymbentiuas de Boladores, que cometas errantes, sino luzidas exalaciones yluminaron la alta nera region de los elementos.

El día Domingo 18 de Abril a las seis horas de la mañana se hauía congregado en el atrio interior todo el luzido concurso que los corazones amantes no se embelesan en los soñolientos letargos de el ocio, sino que vigilantes madrugan para el merito, como se uio en aquellas venerables matronas, que el dia festiuo de la gloriosa rresurreccion de nuestro vien Christo, prevenidas de fradantes aromas y costosas pancayas dirigieron solícitas los desbelados pasos de su afecto a el Sagrado Panteon, que enclaustraua las respetuosas reliquias de su amada; y hauiendo entrado el Venerable Obispo en su querido templo con los ministros que le hauían de asistir de pontifical, y ordenando se encendiese vna dozena de antorchas a la que hauía de formar de otras tantas cruces saliendo a el atrio se vistio de pontifical en el citial que se le hauía puesto acompañandole de Diacono ynterior para abrir las puertas de la Iglesia, conforme al seremonial, el Ilustrissimo Señor Obispo Dr. Dn. Juan Gomes Merlo de la Fuente, de Diacono exterior el Ilustrissimo Señor Arzobispo Dr. Dn. Miguel Millan de el Poblete, de Subdiacono el Señor Thesorero Dr. Dn. Antonio de Peralta Castañeda; de asistentes el Illmo. Señor Arzobispo Dr. Dn. Alonzo de las Cuevas y Abalos, y el Señor Dean Dr. Dn. Alonzo de Salazar Barona, para la Mitra el Dr. Dn. Nicolas Fernandes de Asperilla, y para el Vaculo el Licenciado Francisco de Requena Galbes, ambos naturales de esta ciudad y Preuendado de esta Santa Iglesia, para la palmatoria, puntero y otros exercicios, el Dr. Diego Antonio de Aranda, Cura Beneficiado que fue de el Partido

de Tecamachalco, y entonces de la Parrochial de el Santo Angel Custodio, cathedratico de escriptura y de theologia en los Reales Colegios de San Pedro y San Juan y Canonigo lectoral, que fallecio de esta Santa Iglesia, el Licdo. Juan de Riuera cathedratico de escriptura en dichos Reales Colegios, y Cura Beneficiado de la Iglesia Real de San Sebastian, el Licenciado en Theologia Alonzo Fernandes de Salsedo cathedratico de prima de artes en dichos Reales Colegios, y Cura Rector de el Hospital Real de Señor San Pedro, el Licdo. Pedro de Esqueda Plaza Indiana hijo legitimo de Pedro de Esqueda Plaza Familiar que fue de el Santo Oficio de la Inquisicion de Seuilla, y de Francisca de Medina su muger, collegial mayor de el ynsigne collegio viejo mayor de Santa Maria de todos los Santos cathedratico de Retorica de Philozophía y Theologia que fue en dichos Reales Colegios Comisario visitador de la Santa Cruzada y Juez de mostrencos e yntestados en este Obispado, Cura ynterino de el Sagrario de esta Santa Iglesia y Mayordomo de los vienes y rentas de el Combento de Religiosas de Santa Inez de esta ciudad, hauiendo obtenido la beca de el dicho Collegio el año de 1629 y rejenteado las cathedras de dichas facultades por nombramiento de el Venerable Señor Obispo Palafox; el Licdo. Francisco Lorente Aragones, familiar de su Illustrissima y cura propio de dicho Sagrario, el Licenciado Dn. Fernando de Vargas Basurto Secretario de Camara y Gobierno de dicho Venerable Señor, Cura Beneficiado de la Villa de Carrion Valle de Atrixco, y el Licdo. Diego Muñoz de Ballesteros Presuitero Cura Beneficiado de la Ciudad de Tlaxcala.

Los Ilustres proseres, que hautorizaron con lo decoroso de sus hidalgas y esplendorosas personas, y fueron los que ministraron la agua de las manos en las misas de los Nueve Dias son los señores siguientes: el General Dn. Nuño Nuñez de Villavicencio Cavallero de el orden militar de Santiago, Alcalde mayor y Theniente de Capitan General que hauía sido de esta ciudad, el General Dn. Andres Peres Franco, cavallero de dicho militar orden maestre de campo general de el Reyno, Governador entonzes en Tacuba, y Alcalde mayor que hauía sido de esta ciudad, el General Dr. Martin de Plamplona cauallero de dicho orden de Santiago corregidor y Capitan a Guerra de la ciudad de Cholula y su Provincia el Capitan Dn. Francisco Monsalbe caballero de el orden de Alcantara, el General Dn. Diego Medrano ayuda de camara de su Magestad con exercicio Governador y Theniente de Capitan General que fue de la ciudad y provincia de Tlaxcala, y Alcalde mayor de las ciudades y partidos de Thepeaca y Huexosingo: el Capitan Martin de Rivera Contador mayor de el Tribunal y Real Audiencia de quantas de la ciudad de Mexico: el Capitan Dn. Andres de Carvajal y Tapia (de eterna recordacion) encomendero que fue por su Magestad de el Partido de Sacatlan: el Capitan Dn. Alonzo de Cordova Bocanegra Alcalde ordinario y teniente que fue de mayor de esta ciudad y el Capitan Dn.

Gabriel de Moscoso y Sandoval Pariente ymediato de el eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Moscosso y Sandoval.

Los dos Maestros de Seremonias que asistieron a estas funciones fueron los Licdos. Dn. Pedro de Naua y Diego de Messa Presuiteros muy inteligentes en su ministerio.

Hauiendose vestido su Señoria Illustrissima comenzo la antiphona *deesto Domine*, la qual prosiguió con admiracion la Capilla de el choro y hauiendola acavado se levantó de su cital cantando la letania y en tres bendiciones bendijo la exterior de las paredes, por la parte superior e intima diciendo a cada vuelta en la puerta principal: *atolite portas principes Vestras*, a que respondia el Diacono, prosiguiendo su Señoria Illustrissima.

Concluidas las tres proseciones rezados los Psalmos asignados y exorcisado y bendito el templo por la parte exterior llamó el Venerable Señor Obispo con la ynfima parte de su Baculo, la puerta principal profiriendo por tres vezes: *Aperita, Aperite, Aperite*, formando vna cruz con el mismo Baculo en lo ynferior de la puerta, y hauiendo abierto el Illustrissimo Señor Arzobispo Poblete entró en el templo el Illustrissimo Prelado acompañado de sus ministros y parte de la clerecia *Pax huic Domui* respondiendo *Introito Vestro* prosiguiendo la Capilla, y quedandose la restante parte de el Clero, religiones y pueblo en la parte de afuera, se fue su Señoria Illustrissima a un cital puesto entre el altar mayor y el choro, e incandose con profunda humildad de rodillas comenzó á cantar el *Venit Creator Spiritus*, y mientras lo proseguia la Capilla con otros diversos canticos exorcisado y bendijo solemnemente el templo por la parte ynterior, haciendo los cinco circulos que señala el Pontifical, y crusando la Iglesia bendijo las piedras, el agua la sal y la ceniza, y escriuió los alfabetos griego, y latino executando lo demas que en tan reberente acto ordena dicho Pontifical.

Luego que se terminó la bendicion del templo lo bolvió a salir prosecionalmente el amabilissimo Prelado a el atrio exterior, donde el clero, religiones ciudad y demas concurso estaua aguardando, y hauiendose cantado las Antiphonas oraciones y salmos, dispuestos para semejantes funciones pasó su Señoria Illustrissima con mitra y baculo pastoral y vestiduras pontificales a el cital prevenido en lugar superior a los demas acientos desde donde su devocion amor y sauiduria, hizo al numeroso pueblo vna breve y docta platica, que le dictó el feruor de su zelo, mas que la aplicacion de su estudio ponderando con ternura y eficassia los puntos siguientes: el primero en orden de la exelencia y virtud de los rritos y seremonias eclesiasticas; el segundo de quantos deuemos venerar los sagrados templos como lugares destinados para ofrezzer en holocausto a el Padre eterno el sacrificio muerto de su hijo, los premios que an conseguido los que los veneran, y los castigos que han experimentado los que los ynfaman; el tercero de la reverencia que deuen observar los Seculares, a los ministros eclesiasticos, como á pastores de las almas, y thesorero de los Diuinos Beneficios, el quarto de el amor y

vnion que deven profezar los eclesiasticos con los Seculares, admitiendoles en los templos y comunicandoles las gracias de que son depocitarios, el quinto de el agrado que tiene Dios nuestro Señor en la deuda paga de los Diezmos y Primicias, por combertirse en el mantenimiento de los ministros eclesiasticos, y luzimiento de sus diuinos cultos y el sexto de la obligacion en que quedauan constituidos todos los eclesiasticos a los catholicos, monarchas de España, como a liberalissimos patronos de este sumptuoso templo, pidiendo a la Diuina Magestad en sus oraciones y sacrificios por el aumento y conservacion de sus coronas.

Concluida la platica, atendida de el piadoso concurso con singular jubilo y abundantes lagrimas, el Illmo. Señor Arzobispo Dn. Alonzo de las Cuebas Dabalos leyó en voz alta las sanciones y decreto de el sacro eucumenico concilio de Trento que trataron en razon de la ynmunidad de las Iglesias, conservacion de sus vienes, y justa satisfaccion de los Diezmos, y acavados de leer, se hizo el reconocimiento deuido a el Real Patronato en caueza de el Illustre Señor Dn. Garcia Ossorio de Valdez Cauallero de el orden militar de el Señor Santiago Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Alcalde mayor y theniente de Capitan General que era a la sason de esta ciudad y despues de la Thepeaca, Conde de Pernalba y sobrino carnal de el Illmo. Señor Obispo Dr. Dn. Gutiere Bernardo de Quiros, que assistio a este acto solemnissimo en nombre de el Exmo. Señor Dn. Marcos de Torres y Rueda natural de la Villa de Almasan Canonigo de la Santa Iglesia de el Burgo de Ozma, cathedratico de prima de theologia en su Real Vniuersidad collegial de el de Santa Cruz de Valladolid, Rector de el de San Nicolas Obispo de Iucatan, y Governador ynterinario de esta Nueva España, en cuió nombre y en virtud de su orden, admitio con accion de gracias este reconocimiento y en su prueba nuestro amoroso Principe y su venerable eclesiastico Cauildo mandaron forjar vna rrica llave de oro con las armas rreales grauadas en ella que lleuó su Illustrissima en la flota de el año de 1649 para darselas en sus regias manos en señal de reconocimiento a el Señor Dn. Philipo 4.<sup>o</sup>

Finalizadas estas seremonias se bolvio el vigilantissimo Pastor a el Novilissimo Cauildo de esta augusta y sesarea ciudad y en conformidad de lo que preceptua el pontifical le yntimó la obligacion, en que se hallaua de alabar á Dios en este templo, como erario consagrado a sus cultos obedeciendo dentro y fuera de sus limites a sus eclesiasticos Prelados por lo que mira a el espiritual Gobierno y direccion de sus almas, y hauiendo responido esta fidelissima ciudad, el que executaria con promptitud vno y otro se boluio a el Cauildo eclesiastico Clero y Religiosas reproduciendo la obligacion que tienen de pedir a el Señor por los beneficentissimos Patronos, de este Real Templo intercediendo por su salud aumento conserbacion de sus estados y señorios e ympetrandoles aciertos y felizidades de esta novilissima ciudad y devoto pueblo para que concediendole la Diuina Magestad eficaz gracias se